

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Módulo 5: Dietoterapia en patología hepática, pancreática y de las vías biliares
Titulación	Máster Universitario en Nutrición Clínica
Facultad	Facultad de Ciencias de la salud
Curso	1º curso
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial / A distancia
Semestre	Semestre 2
Curso académico	2025-2026
Docentes	Bianca Tabita Muresan Oltean

2. PRESENTACIÓN

El módulo V “Dietoterapia en patología hepática, pancreática y de las vías biliares” consta de 6 ECTS, es de carácter obligatorio y se imparte en el segundo semestre del máster. El papel que el hígado, las vías biliares y el páncreas desempeñan en la nutrición clínica es fundamental. Aproximadamente el 40-50% de los pacientes hospitalizados presentan algún grado de desnutrición como consecuencia de muchos factores, entre ellos, a causa de la malabsorción y/o las múltiples afectaciones digestivas que pueden producirse, por lo que la nutrición es un pilar fundamental para el tratamiento de las patologías hepáticas, biliares y pancreáticas. Sin embargo, cualquiera que sea la causa de la malnutrición, así como otras alteraciones nutricionales, las consecuencias clínicas incluyen un empeoramiento de los síntomas digestivos, aumento de la morbilidad, de la estancia hospitalaria y de los costes sanitarios.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, se incorpora en esta asignatura formación específica dirigida a la prevención de las violencias sexuales y la promoción de la libertad sexual como derecho fundamental. Esta formación se integra de forma transversal a través de la competencia **CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.**

De esta manera, se aborda la necesidad de educar en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad en todas sus expresiones.

Esta formación no solo responde al marco normativo vigente, sino también contribuye activamente a la construcción de entornos académicos y profesionales más seguros, inclusivos y respetuosos con los derechos de todas las personas, en consonancia con los Objetivos de desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (igualdad de Género) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas (CB):

- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales (CT):

- CT3. Competencia digital. Capacidad que faculta un uso eficaz y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. Ayuda al desarrollo del pensamiento crítico y es una capacidad clave para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación, el aprendizaje y una participación inclusiva en la sociedad.
- CT5. Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.
- CT8. Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

Competencias específicas (CE):

- CE2. Capacidad para elaborar una pauta dietética adaptada a la situación y características del paciente clínico.
- CE3. Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, evaluando su sintomatología y las pruebas de valoración nutricional para indicarle las opciones de diferentes modalidades de terapia nutricional.
- CE6. Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinar, con otros profesionales del ámbito de la nutrición y con el resto de los profesionales sanitarios en el ámbito clínico.

Resultados de aprendizaje (RA):

- RA1. Interpretar el diagnóstico y la historia clínica completa.
- RA2. Evaluar la sintomatología y pruebas de valoración nutricional.
- RA3. Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente.
- RA4. Generar pautas dietéticas aplicadas a la patología hepática, pancreática y de las vías biliares.
- RA5. Categorizar el tratamiento farmacológico y su posible interacción con los nutrientes
- RA6. Analizar la nutrición basada en la evidencia científica de la patología hepática, pancreática y de las vías biliares.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CB8, CT3, CT5, CE2	RA1. Interpretar el diagnóstico y la historia clínica completa
CB7, CB8, CT3, CT5, CE2, CE6	RA2. Evaluar la sintomatología y pruebas de valoración nutricional
CB7, CB8, CT5, CT8, CE3	RA3. Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente
CB7, CB8, CT5, CT8, CE2, CE3, CE6	RA4. Generar pautas dietéticas aplicadas a la patología hepática, pancreática y de las vías biliares
CB7, CB8, CT8, CE2, CE3	RA5. Categorizar el tratamiento farmacológico y su posible interacción con los nutrientes.
CB7, CB8, CT3, CT5, CT8, CE3, CE6	RA6. Analizar la nutrición basada en la evidencia científica de la patología hepática, pancreática y de las vías biliares.

4. CONTENIDOS

- Fisiopatología, diagnóstico, sintomatología, comorbilidades. Tratamiento farmacológico y dietoterapia (manejo nutricional y fuentes alternativas)
- Hepatopatías: encefalopatía, cirrosis hepática
- Patología biliar: litiasis biliar.
- Pancreatopatías: pancreatitis aguda y crónica. Fibrosis quística.
- Trasplantes y cirugías.
- Nutrición artificial: nutrición enteral, nutrición parenteral, nutrición artificial domiciliaria.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ web *conference*
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en retos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
MODALIDAD PRESENCIAL	
Clases magistrales	12h
Clases de aplicación práctica	18h
Análisis de casos	10h
Elaboración de informes y escritos	12h
Diseño de estrategias y planes de intervención	20h
Trabajo autónomo	50h
Debates y coloquios	8h
Tutoría	18h
Prueba de conocimiento	2h
TOTAL HORAS	150h

Modalidad a distancia:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
MODALIDAD A DISTANCIA	
Clases magistrales	12h
Clases de aplicación práctica (SÍNCRONA)	18h
Análisis de casos	10h
Elaboración de informes y escritos	12h
Diseño de estrategias y planes de intervención	20h
Trabajo autónomo	50h
Foro virtual	8h
Prueba presencial de conocimiento	2h
TOTAL HORAS	150h

7. EVALUACIÓN

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Sistema de evaluación	Peso
Bloque 1. Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención Elaboración de un menú para un paciente con fibrosis quística (FQ)	15%
Bloque 2. Informes y escritos Lectura y actividad de un artículo relacionado con patología hepatobiliar. Realización de un póster científico y exposición	10%
Bloque 3. Caso/problema Diagnóstico de alteración hepática, biliar y/o pancreática mediante técnicas de diagnóstico por imagen	15%
Bloque 4. Prueba de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla anterior). En todo caso siempre es necesario obtener un 5.00 sobre 10.00 en la prueba de evaluación para promediar con los demás sistemas de evaluación anteriormente descritos.

INFORMACIÓN IMPORTANTE relacionada con la normativa de la Universidad Europea sobre el plagio: Se denomina **PLAGIO**, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE): “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. **Lo correcto** es hacer lo que se denomina una paráfrasis, es decir, expresar con vuestras palabras la idea de uno o varios autores, indicando al final la fuente o fuentes. Según el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid, Cap. II sobre infracciones disciplinarias (art. 5.f), **el plagio de todo o parte de obras intelectuales de cualquier tipo, se recoge como falta muy grave**. La consecuencia que tiene esta falta es, en primer lugar, la pérdida de la convocatoria en la que se realiza o presenta la prueba de evaluación (art. 8.3 del mismo reglamento).

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla de Criterios de evaluación), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- **Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:**
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de 5 sobre 10.
- **Actividades evaluables para realizar en convocatoria extraordinaria:**
 - Los estudiantes tienen que realizar el bloque **obligatorio no realizado o no superado en convocatoria ordinaria (Prueba de conocimientos)**. Además, podrán realizar los demás bloques de evaluación no superados, siempre y cuando el promedio final de la asignatura en convocatoria ordinaria sea <5. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
 - Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:
 - Los estudiantes tienen que realizar todos los bloques de actividades no realizadas en convocatoria ordinaria o que no haya alcanzado la nota de corte de 5 sobre 10. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
 - Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.
 - Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria. Cada una de ellas se sustituye por una actividad similar, según se indica a continuación.
 - Actividad evaluable: Clases de aplicación práctica evaluable. Se sustituye por: Prueba de conocimiento de casos prácticos en formato online. Dicha prueba se superará con una calificación de 5 o superior.
 - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
 - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - Cuando un módulo está suspenso (nota < 5) o no presentado (NP) en convocatoria extraordinaria es obligatorio re-matricular los créditos no superados para la obtención del título académico en otra edición.
 - Para poder presentar y defender el TFM el estudiante no podrá tener pendientes por superar, además del TFM, materias que representen más de 12 ECTS.
 - Se dispone de un plazo de dos años para matricular módulos suspensos, después de este periodo de tiempo, el estudiante tendría que volver a matricular el máster entero (60 ECTS).

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura.

Actividades evaluables MODALIDAD PRESENCIAL	Fecha
Bloque 1. Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención Elaboración de un menú para un paciente con fibrosis quística (FQ)	Ver Canvas
Bloque 2. Informes y escritos Lectura y actividad de un artículo relacionado con patología hepatobiliar. Realización de un póster científico y exposición	Ver Canvas
Bloque 3. Caso/problema Diagnóstico de alteración hepática, biliar y/o pancreática mediante técnicas de diagnóstico por imagen	Ver Canvas
Bloque 4. Prueba de conocimiento Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria	24 de abril de 2026 10-11 de julio de 2026

Actividades evaluables MODALIDAD A DISTANCIA	Fecha
Bloque 1. Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención Elaboración de un menú para un paciente con fibrosis quística (FQ)	Ver Canvas
Bloque 2. Informes y escritos Lectura y actividad de un artículo relacionado con patología hepatobiliar. Realización de un póster científico y exposición	Ver Canvas
Bloque 3. Caso/problema Diagnóstico de alteración hepática, biliar y/o pancreática mediante técnicas de diagnóstico por imagen	Ver Canvas
Bloque 4. Prueba de conocimiento Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria	11 de julio de 2026 12-13 de septiembre de 2026

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía esencial:

- Ferreras-Rozman. Medicina interna - 19ª edición
- Dietoterapia, Nutrición Clínica y Metabolismo. 3ª edición. De Luis, D. — Bellido, D. — García, P. — Oliveira, G. — SEEN (Sociedad Española De Endocrinología Y Nutrición)
- Monestes, J., & Galindo, F. (2016). Sociedad Argentina de Cirugía. Página oficial . Retrieved 2016, from <http://sacd.org.ar/ccuarentayuno.pdf>
- De Luis-Román, D. A., Bellido-Guerrero D. y García-Luna P. P. (2012). Dietoterapia, Nutrición Clínica y Metabolismo (Segunda edición). Editorial: Ediciones Díaz de Santos, S. A.*
- De Luis-Román, D. A., Bellido-Guerrero D., García-Luna P. P. y Oliveira Fuster G. (2017). Dietoterapia, Nutrición Clínica y Metabolismo (Tercera edición). Editorial: Ediciones Díaz de Santos, S. A.
- National Digestive Diseases Information, C. (2016). National Institute of Diabetes and Digestive and Kidney DiseASES. Retrieved from <https://www.niddk.nih.gov/health-information/health-topics/digestive-diseases/gallstones/Pages/facts.aspx> 40

Y la bibliografía recomendada:

- University of Chicago, M. (2016). The University of Chicago Medicine. Retrieved from Health Library: <http://www.uchospitals.edu/online-library/content=P00659>
- Almora, C., Arteaga, Y., Plaza, T., Prieto, Y., & Hernández, Z. (2012). Diagnóstico clínico y epidemiológico de la litiasis vesicular. Revisión bibliográfica. Rev Ciencias Médicas, 16(1), 200- 214. Retrieved Diciembre 4, 2016, from http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942012000100021
- Bravo E, C. J. (2016). Frequency of Cholelithiasis and Biliary Pathology in the Easter Island Rapanui and Non-Rapanui Populations. Asian Pacific Journal of cancer prevnetion, 17(3), 1485 -8. Retrieved from <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/27039794>
- Castro, I., & Martinez, M. (2013). Transportadores de lípidos biliares: una revisión actualizada. Gen, 67(1), 49 - 57. Retrieved Diciembre 2016, from http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0016-35032013000100012
- Everhart, J. E. (1999). Prevalence and ethnic differences in gallbladder disease in the United States. Gastroenterology, 117(3), 639-9. Retrieved from Available: www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?cmd=Retrieve&db=PubMed&list_uids=10464139&dopt=AbstractPlus PMID ID=10464139
- Gomez, R., & Pilatuña, E. (2011). Utilidad De La Gammaglutamil Transpeptidasa Como Factor Predictor Edocolitiasis En El Hospital Enrique Garcés De La Ciudad De Quito Durante Los Años 2010 – 2011. Retrieved from <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/436/1/T-UCE-0006-5.pdf>
- Heuman, D. (2016). Medscape website. Retrieved from <http://emedicine.medscape.com/article/175667-overview#showall>
- INEC. (2013). Instituto Nacional de estadísticas y Censo. Retrieved from http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Camas_Egresos_Hospitalarios/Publicaciones-Cam_Egre_Host/Anuario_Camas_Egresos_Hospitalarios_2013.pdf
- Leiva, R., & Quintero, L. (2007). Colecistitis aguda. Revisión bibliográfica. Gaceta Médica espirituana. Retrieved from [http://bvs.sld.cu/revistas/gme/pub/vol.9.\(2\)_17/p17.html](http://bvs.sld.cu/revistas/gme/pub/vol.9.(2)_17/p17.html)
- Iowa Dietic Association. (2007). Dietas con restricción en grasas. In M. K, Manual de dietas simplificado (pp. 75-83). Zaragoza: Acribia.
- Mahan K, E. S. (2009). Terapia nutricional médica en trastornos hepáticos, biliares y del páncreas exócrico. In M. K, Krause Dietoterapia (p. 727'728). Barcelona - España: ELSEVIER MASSON.
- Monestes, J., & Galindo, F. (2016). Sociedad Argentina de Cirugía. Página oficial. Retrieved 2016, from <http://sacd.org.ar/ccuarentayuno.pdf>
- National Digestive Diseases Information, C. (2016). National Institute of Diabetes and Digestive and Kidney DiseASES. Retrieved from <https://www.niddk.nih.gov/health-information/health-topics/digestive-diseases/gallstones/Pages/facts.aspx> 40
- Roth, R. (2009). Terapia nutricional médica. Dieta y problemas gastrointestinales. In R. R, Nutrición y Dietoterapia (pp. 357- 358). México D.F.: Mc Graw Hill.

- Mahan, L. K. y Raymond, J. L. (2017). Krause Dietoterapia (Catorceava edición). Editorial: Elsevier S. A. Salas-Salvadó, J., Bonada i Sanjaume, A., Trasero-Casañas, R., Saló y Solà, M.E. y BurgosPeláez, R. (2019). Nutrición y Dietética Clínica (Cuarta edición). Editorial: Elsevier S.A.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.